

Como máximo responsable de **PLÁSTICOS RETRÁCTILES S.L** y, con objeto de mostrar nuestro compromiso con la calidad y con la seguridad de nuestros productos, hago pública nuestra política basada en los siguientes principios:

- Fabricación de productos seguros, cumpliendo con los requisitos legales aplicables y los requisitos de calidad especificados por clientes u otras partes interesadas.
- Participación de todos los integrantes de la empresa en la aplicación de los principios y requisitos establecidos, en la identificación de oportunidades de mejora y en el logro de los objetivos.
- Apuesta por la Mejora Continua, que no puede improvisarse, con una planificación, un seguimiento adecuado y una realimentación sistemática dentro del marco del Sistema de Calidad e Higiene.
- Mantenimiento de competitividad de la empresa a través de la Satisfacción de los Clientes, y la optimización en el uso de recursos materiales, humanos y financieros.
- Colaboración con proveedores y subcontratistas.
- Implantación de los requisitos de las normas ISO 9001 y BRC-V6.
- Implantación de un plan de mejora continua de la cultura en seguridad y calidad que se extienda a toda la plantilla.

Y adopto el compromiso de:

- Cumplir con todos los requisitos legales y reglamentarios que afecten a nuestra actividad.
- Aportar los recursos necesarios y la formación adecuada a todos los empleados.
- Velar por el establecimiento de los objetivos que se derivan de esta Política y seguimiento de sus resultados encaminados a la mejora continua.
- Dar a conocer esta Política a todo el personal.

Para la consecución de estos fines la alta dirección se compromete a estimular la colaboración y participación de todo el personal de la empresa, en la implantación y seguimiento de todas las normas de mejora que se vayan aplicando para conseguir los objetivos propuestos y mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad.

Dirección General



Ramon Agut